

PRESENTACIÓN

La presente publicación refleja el trabajo que se viene desarrollando desde las Agencias Agrarias, y pone a su disposición de los productores agrarios y público en general, el comportamiento de la actividad agropecuaria en el mes de MARZO

PRODUCCION AGRICOLA

CULTIVO	SEMBRADA (ha)	COSECHADA (ha)	PRODUCCION tm
CULTIVOS TRANSITORIOS			
AVENA FORRAJERA	59,946	873	17,286
CAÑAHUA O CANIHUA	5,748	325	235
CEBADA FORRAJERA	19,102	169	2,778
CEBADA GRANO	27,165	112	135
CEBOLLA	440	158	2,708
COL O REPOLLO	1	1	9
HABA GRANO VERDE	438	338	1,969
LECHUGA	6	2	13
MAIZ AMARILLO DURO	2,334	166	279
MASHUA O IZANO	885	10	77
OCA	3,799	28	233
OLLUCO	2,337	11	79
PAPA	54,578	3,489	40,745
PITUCA	1,156	20	178
QUINUA	32,929	62	69
ZANAHORIA	15	2	9

Fte: Agencias Agrarias

CULTIVO	EN VERDE (ha)	PRODUCCION tm
CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES		
ALFALFA	42,153	343,898
CAFETO	11,162	464
COCONA	90	70
GRANADILLA	93	94
GUAYABO	24	4
LIMON SUTIL	6	3
MANDARINO	903	42
MELOCOTONERO	66	232
NARANJO	2,714	142
OREGANO	5	2
OTROS PASTOS	9,046	51,015
PALTO	244	673
PAPAYA	420	1,060
PAPAYUELA	94	68
PIJUAYO (PARA FRUTA)	9	15
PLATANO	1,164	2,793
ROCOTO	207	206

Fte: Agencias Agrarias

Durante, el primer trimestre el avance de cosechas de cultivos transitorios es de un 2.5%, los de mayor cosecha son cultivos forrajeros como avena forrajera, cebada forrajera, en mes de marzo inicia la cosecha de estos cultivos para la alimentación ganadera. En el grupo de cultivos permanentes y semipermanentes, en sierra, los cultivos de mayor cosecha son alfalfa y otros pastos cultivados; seguido por cultivos transitorios como avena forrajera y cebada forrajera; por estar en su fase fenológica propicia para su cosecha; durante la segunda quincena de marzo se presentaron algunas precipitaciones que favorecieron al desarrollo de los forrajes, teniendo una disponibilidad de alimentación fresca para las diferentes crianzas; lo cual, permite que los rendimientos de los productos pecuarios suben.



Quinoa



Quinoa de Camellones



Papa Afectada por Helada



SINTESIS AGRARIA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA

MES MARZO 2014

www.agropuno.gob.pe

PRODUCCION PECUARIA

Región Puno: Avance de la Producción Pecuaria Por Especies – Marzo 2014

ESPECIE	VARIABLE	UNIDAD /MEDIDA	CANTIDAD
AVE	PRODUCCION	Unidades (saca)	173,930
	CARNE	(T.M.)	274
	HUEVOS	Gallinas Postura	243350
		(T.M.)	175
VACUNO	PRODUCCION	Unidades (saca)	11470
	CARNE	(T.M.)	1655
	LECHE	Vacas Ordeño	114800
		(T.M.) (2.54,180)	13232
OVINO	PRODUCCION	Unidades (saca)	51370
	CARNE	(T.M.)	702
	LANA	Animal Esquil.	994330
		(T.M.)	1761
PORCINO	PRODUCCION	Unidades (saca)	5760
	CARNE	(T.M.)	189
CUY	PRODUCCION	Unidades (saca)	14590
	CARNE	(T.M.)	5
ALPACA	PRODUCCION	Unidades (saca)	16540
	CARNE	(T.M.)	462
	FIBRA	Animal Esquil.	262830
		(T.M.)	470
LLAMA	PRODUCCION	Unidades (saca)	3247
	CARNE	(T.M.)	125
	FIBRA	Animal Esquil.	38320
		(T.M.)	67

Fte.: Agencias Agrarias

Región Puno: Precio en Chacra de Principales Productos Pecuarios

ESPECIE	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO EN CHACRA
VACUNO	CARNE	S/. kgs.	6.04
	LECHE	S/. Ltro	1.16
	QUESO	S/. kgs.	10.45
OVINO	CARNE	S/. kgs.	6.82
	LANA	S/. Libra	2.63
ALPACA	CARNE	S/. kgs.	5.27
	FIBRA	S/. Libra	7.94
LLAMA	CARNE	S/. kgs.	4.93
	FIBRA	S/. Libra	2.63

Fte.: Agencias Agrarias

Los precios en chacra en el mes de Marzo, ha tenido una ligera estabilidad frente al mes anterior las variaciones han sido mínimas, como es el caso de carne vacuno ha tenido una baja del 0.05 Cts., queso ha subido en 0.09 Cts, es debido a disponibilidad del producto.

La producción de carnes rojas de las diferentes especies ha tenido un comportamiento fluctuante en las especies vacuno, ovino y llama hubo un incremento debido a una mayor saca y mejores condiciones cárnicas.

En cuanto a la carne de alpaca, ha tenido una mayor producción por las mejores condiciones cárnicas por la disponibilidad de pasturas naturales frescas.

BENEFICIO DE GANADO POR ESPECIES Marzo 2014

ESPECIE	N° Animales	Carne Kg	Precio S/ x Kg.
Vacuno	2,815	389,023	8.61
Ovino	2,991	36,344	9.36
Alpaca	1,583	41,124	7.71
Llama	718	26,750	7.38
Porcino	1,257	41,803	8.50

Fte.: Agencias Agrarias

Respecto al mes anterior la saca de ganado vacuno, alpacas, llamas y porcinos han tenido un mayor número de animales beneficiados, por encontrarse con buenos pesos de ganado en pie, por existir mejores condiciones en su alimentación con pasturas naturales y forrajeras.

En cuanto a ovinos ha sufrido una baja en el número de animales beneficiados por la esquila de animales.





SINTESIS AGRARIA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA

MES MARZO 2014

www.agropuno.gob.pe



INFORMACION HIDROMETEOROLOGICA

COMPORTAMIENTO TERMICO DE PRINCIPALES ESTACIONES MES MARZO 2014

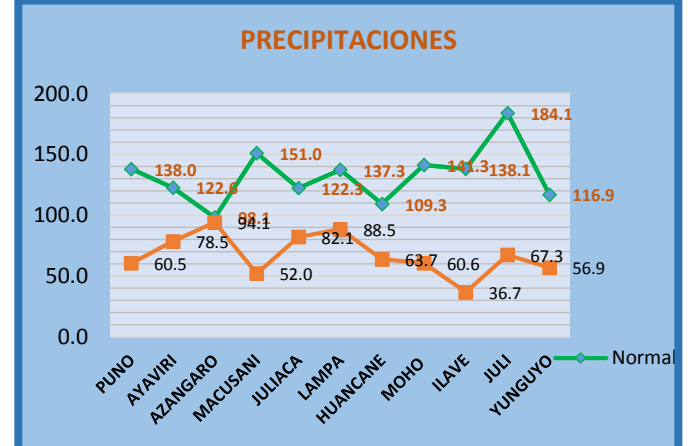
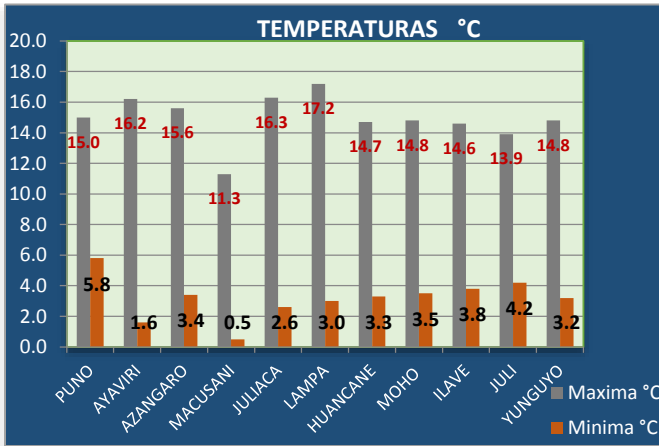
ESTACION	Maxima °C			Minima °C		
	Normal	Ocurrenc.	Anomalia	Normal	Ocurrenc.	Anomalia
	PUNO	15.0	16.4	1.4	5.4	5.8
AYAVIRI	15.8	18.8	3	3.3	1.6	-1.7
AZANGARO	15.7	17.2	1.5	4.9	3.4	-1.5
MACUSANI	12.0	12.4	0.4	1.3	0.5	-0.8
JULIACA	16.9	18.4	1.5	4.6	2.6	-2.0
LAMPA	15.8	17.3	1.5	3.9	3.0	-0.9
HUANCANE	14.6	15.9	1.3	4.0	3.3	-0.7
MOHO	14.4	15.8	1.4	5.1	3.5	-1.6
ILAVE	14.7	16.6	1.9	4.5	3.8	-0.7
JULI	13.9	15.4	1.5	4.8	4.2	-0.6
YUNGUYO	14.6	15.8	1.2	3.7	3.2	-0.5

Fte. SENAMHI

COMPORTAMIENTO PLUVIOMETRICO DE PRINCIPALES ESTACIONES - MARZO 2014

ESTACION	(mm)			
	Normal	Ocurrencia	Anomalia	Variación
PUNO	138.0	60.5	-77.5	-56.2
AYAVIRI	122.6	78.5	-44.0	-35.9
AZANGARO	98.1	94.1	-4.0	-4.1
MACUSANI	151.0	52.0	-99.0	-65.6
JULIACA	122.3	82.1	-40.2	-32.9
LAMPA	137.3	88.5	-48.8	-35.5
HUANCANE	109.3	63.7	-45.6	-41.7
MOHO	141.3	60.6	-80.7	-57.1
ILAVE	138.1	36.7	-101.4	-73.4
JULI	184.1	67.3	-116.8	-63.4
YUNGUYO	116.9	56.9	-60.0	-51.3

Fte. SENAMHI



As temperaturas Máximas en todas las estaciones, han sido mayores a sus normales; en cuanto a las Mínimas en la estación de Puno la ocurrencia ha sido mayor a su normal, en la estación de Macusani se presentó la ocurrencia menor a su normal, registrando un evento de heladas en las zonas altas lo que afectó a los pastos naturales que es el sustento de las Alpacas y llamas. En el mes las precipitaciones fueron menores a sus normales, Azángaro, Lampa, Juliaca y Ayaviri, las pocas precipitaciones ocurridas favorecieron al desarrollo de los forrajeros, recuperándose sus rendimientos, y la disponibilidad de los mismos, para la alimentación especialmente del gando vacuno.

Para el sector agrícola, fueron desfavorables las altas temperaturas propagándose el ataque del gorgojo de los andes en el cultivo papa, el konakona en quinua, así mismo precipitó la rápida maduración de quinua, donde se tuvo la plaga de aves, todo estos sucesos fueron precipitados por las altas temperaturas y poca lluvia, generando pérdidas económicas a los productores.



SINTESIS AGRARIA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA

MES MARZO 2014

www.agropuno.gob.pe

COMERCIALIZACION

COMERCIO INTERNACIONAL

IMPORTACIONES MES DE MARZO 2014

PRODUCTO	TM
BANANO, fruto fresco	153.100
CHIA, grano	20.000
FREJOL NEGRO, grano	29.000
GIRASOL, torta	425.750
MANI, grano sin cáscara	559.800
SOYA, pellets	380.690
SOYA, grano	3,688.615
SOYA, harina	5,527.370
SOYA, torta	25,160.490
TOTAL	35,944.815

FUENTE: SENASA (Puesto de control Desaguadero - Puno)

EXPORTACIONES MES MARZO 2014

PRODUCTO	TM
AJO BULBO FRESCO	3.800
CAMOTE FRESCO	133.400
CEBOLLA, BULBO FRESCO	99.600
CHIRIMOYA, FRUTA FRESCA	7.500
MAIZ MORADO, GRANO	29.997
MANGO, FRUTA FRESCA	27.160
MANZANA, FRUTA FRESCA	83.500
MELON, FRUTA FRESCA	32.300
PAPA, TUBERCULO FRESCO	26.000
TOMATE, FRUTO FRESCO	749.796
UVA, FRUTA FRESCA	65.800
TOTAL	1,258.853

FUENTE: SENASA (Puesto de control Desaguadero - Puno)

Precios de Servicios Agrícolas

Concepto	MAXIMO	MINIMO
Tracto/hora	S/. 30.00	S/. 55.00
Yunta/día	S/. 30.00	S/. 50.00
Jornal/día	S/. 25.00	S/. 40.00

Fte.: Agencias Agrarias

PRECIOS PROMEDIOS DE MERCADOS CIUDAD DE PUNO (Mayoristas y Consumidor)

	PRODUCTO	Mayorista S/. x Kg.	Consum. S/.x Kg.
TUBERCULOS	Papa Canchan	1,15	1.45
	Papa Única	1.07	1.34
HORTALIZAS	Ajo Criollo o Napuri	6.53	8.73
	Cebolla Cabeza Roja	0,72	1,00
	Tomate Marzano	1.77	2.50
	Zanahoria	1.17	1.50
LEGUMBRES	Arveja Verde	3.74	4.04
	Haba verde serrana	1.16	2.00
MENESTRAS	Frijol Canario	7.11	8.55
	Limón sutil cajón	2.04	3.57
FRUTAS	Papaya (Selva)	2.16	2.47
	Manzana Delicia (costa)	3.48	5.34
	Azúcar rubia		
AGROINDUSTRIALE	Nación.	1.95	2,52
	Arroz Superior	1.96	2,55
	Leche Gloria E410gr.	2.73	3.00
CARNES ROJAS Y HUEVOS	Carne fresca vacuno	7,85	9.27
	Carne fresca ovino	11.17	13.35
	Huevos rosados	4.26	5.05

Fuente: DIA - Puno.





SINTESIS AGRARIA

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN AGRARIA

MES MARZO 2014

www.agropuno.gob.pe

NOTAS DEL SECTOR AGRARIO

SEGURO AGRÍCOLA EN EL PERÚ

En el marco del Eje estratégico 2: Preparación y respuesta a emergencias por eventos climáticos. El Estado da prioridad, al sistema de aseguramiento de la producción agropecuaria con el objeto de resarcir las pérdidas de los productores de bajos recursos económicos a través del **Seguro Agrícola Catastrófico** e incluir a la competitividad agraria.

La **Ley N° 29148**, de fecha 13.12.2007, establece la Implementación y el Funcionamiento del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario (**FOGASA**); cuya **FINALIDAD (Art. 2 de la Ley N° 29148)**:

- a) **Financiar** mecanismos de aseguramiento agropecuario ofrecidos a través del Sistema de Seguros, regulados por la Ley N° 26702- Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, destinados a reducir la exposición de los productores agropecuarios a riesgos climáticos y a la presencia de plagas que afecten su producción y rentabilidad.
- b) **Garantizar** los créditos otorgados por las instituciones financieras a los pequeños y medianos productores agropecuarios que orienten su actividad hacia mercados nacionales y/o internacionales y que presenten proyectos.

Artículo 7º Recursos del Fondo, El Fondo está constituido por los siguientes recursos:

- a) Los recursos autorizados por la Ley 28939 y sus modificatorias
- b) Los aportes que realicen los gobiernos regionales y locales de acuerdo a su normatividad
- c) Donaciones y aportes privados
- d) Recursos de cooperación técnica no reembolsable
- e) Intereses que generen los recursos del Fondo desde la aprobación de la Ley N° 28939.
- f) Créditos presupuestales que se aprueben en la Leyes Anuales de Presupuesto
- g) Otros dispuestos por norma expresa.

Decreto Supremo N° 019-2008-AG, Reglamento Operativo para el Seguro Agropecuario

Artículo 10º Coberturas de Seguros Elegibles

- Son elegibles Productores Agropecuarios cuyos cultivos o ganado puedan ser afectados por uno o varios riesgos ajenos a su control tales como: **Climatológicos** sequía, lluvias, heladas, bajas temperaturas, inundación, huaicos, granizo, incendio, vientos fuertes, onda cálida.
- **Biológicos**, plagas y depredadores, así como enfermedades y epidemias, relacionados a cultivos

DIRECCION DE INFORMACIÓN AGRARIA -DRA PUNO

Jr. Moquegua 264 - 3º Nivel - Telf. 355521

Consultas: gilda.carcausto@gmail.com